

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. MARIA LOURDES SILVERO, ubicado en calle Belgrano N°108 de la Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, Secretaría N°1 a cargo de la Dra. Lilian Tixe de Olivetti, correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3777-466001, en las actuaciones caratuladas "SANCHEZ RAMON FRANCISCO S/ AB-INTESTATO" QXP 11792/26, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores ya todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del Sr. SANCHEZ RAMON FRANCISCO DNI N°7.865.171, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: "SANCHEZ RAMON FRANCISCO S/ AB-INTESTATO" QXP 11792/26, en trámite por ante este Juzgado. Así se ha dispuesto en la Resolución N° 6775 que, en su parte pertinente, dice: "N°6775. Esquina, 6 de agosto de 2026.- RESUELVO: 1°)...;;; 2°)...;;; 3°)...;;; 4°) Decretar la apertura del juicio sucesorio de RAMON FRANCISCO SANCHEZ, D.N.I. N° 7.865.171 en carácter "AB INTESTATO", debiendo publicarse edictos citatorios a herederos y acreedores del causante en la forma de estilo, por el término de Ley".- Fdo. ELECTRONICAMENTE. Dra. María Lourdes Silvero, JUEZA, Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Esquina- Ctes.

Esquina (Ctes.), 7 de septiembre de 2026.-